CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 003 2024

Los suscritos, a saber ANDIDE SOLUCIONES Personería Natural debidamente constituida por matricula pública N° 15167 domiciliado en Barrio Villa Andrea Cra 26 #10-60, San Jose del Guaviare y representada en este acto por el señor JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.120.569.409 de San José del Guaviare que en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y JUAN SEBASTIAN ROJAS BARAHONA persona natural con domicilio en Cra. 22 # 26 -39, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1120577935 de San Jose del Guaviare que en adelante se denominará EL PROVEEDOR, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **Objeto**. El presente contrato tiene por objeto el suministro de bienes total por parte del PROVEEDOR de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION Y ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION** a favor del CONTRATANTE, y a cambio de la contraprestación a que éste último se obliga en la cláusula tercera del presente contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VLOR UNITARIO	VLOR TOTAL
1	Mezcladora de 1 Bulto Mezcladora de concreto 1 Bulto, diseño de larga duración tipo pesado, trabaja por medio de poleas y correas, reduciendo revoluciones por minuto con tamaño, catalina y cremallera de diente interno acerada (libres de mantenimiento), menor diámetro en la boca del cono para una mayor retención del material con	UNIDAD	2	10,000,000	20,000,000

	mayor productividad, componentes en hierro fundido de alta resistencia; La mezcladora para concreto ideal para trabajo pesado, con gran rendimiento y de diseño robusto con acceso fácil a sus mecanismos internos.				
2	Overol Azul Talla M Canvas Redline en diferentes tallas	UNIDAD	20	120,000	2,400,000
3	Guante Multiflex Nylon Poliuret Talla M Redline	PAR	50	12,000	600,000
4	Carretilla Negra Cachaca Antipinchazo	UNIDAD	3	280,000	840,000
5	Botas de seguridad Cooper Talla variadas	PAR	30	300,000	9,000,000
6	Overol de seguridad ignífugo, categoría 2 para riesgo eléctrico de 7 Onzas NFPA 2112 ofrece una resistencia contra la llama garantizada durante toda la vida de la prenda. Apropiado para toda una serie de aplicaciones, este artículo proporciona protección contra calor convectivo	PAR	27	680,000	18,360,000

	y radiante. La cinta reflectante resistente a la llama proporciona una mayor visibilidad en condiciones de poca luz.				
7	Cascos tipo ingeniero	UNIDAD	30	35,000	1,050,000
8	Viaje de gravilla x 6 metros	UNIDAD	3	650,000	1,950,000
9	Bloquelones	UNIDAD	500	4,900	2,450,000
10	Malla electrosoldada plana	UNIDAD	20	80,000	1,600,000
11	Cemento marca argos x bulto	UNIDAD	40	31,000	1,240,000
12	Varillla de 1/2 pulgada corrugada	UNIDAD	120	26,000	3,120,000
	VALOR TOTAL				62,610,000

SEGUNDA: **Obligaciones Del Proveedor**. Constituyen obligaciones del proveedor: Primera: Suministrar al CONTRATANTE los bienes y servicios mencionados en la cláusula primer de este contrato y cualquier otro producto del PROVEEDOR que acuerden por escrito las partes, y con los plazos de entrega que tiene o tenga establecidos el PROVEEDOR; Segunda: El pago dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura; Tercera: Conceder al CONTRATANTE dos meses calendario para el pago, contados a partir de la fecha de cada factura y/o cuenta de cobro, sin causar intereses en dicho lapso; Cuarta: Poner a disposición del CONTRATANTE informes fotográficos sobre los servicios prestados y los productos, para soportar el desarrollo de las actividades **TERCERA: Obligaciones Del CONTRATANTE**. Constituyen obligaciones a cargo del CONTRATANTE las siguientes: Primera: El CONTRATANTE se obliga a adquirir los productos suministrados por el PROVEEDOR a fin de revenderlos, sujetándose a los precios y condiciones fijadas por el PROVEEDOR. **CUARTA: Duración**. El presente contrato de suministro de bienes es de plazo de 1 meses calendario. **QUINTA: Cesión**. Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del PROVEEDOR. **SEXTA: Arbitramento**. Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un Tribunal de

Arbitramento cuyo domicilio será San Jose del Guaviare, conforme a la ley.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de San José del Guaviare a los 01 dias del mes de abril del año 2024.

Juan sebastian rojas barahona PROVEEDOR **JUAN SEBASTIAN ROJAS BARAHONA** C.C. N° o NIT 1120577935.	Julio Alberto Rojas Barahona CONTRATANTE. **JULIO A ROJAS BARAHONA.** NIT 1120569409-8 Gerente ANDIDE SOLUCIONES

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO 003 2024

Entre los suscritos, a saber ANDIDE SOLUCIONES Juridica debidamente constituida por matricula pública N° 15167 domiciliada en Calle 26 – #10 60, San Jose del Guaviare y representada en este acto por el señor JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.120.569.409 de San José del Guaviare que en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y JUAN SEBASTIAN ROJAS BARAHONA persona natural con domicilio en Cra. 22 # 26 -39, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1120577935 de San José del Guaviare que en adelante se denominará EL PROVEEDOR, manifiestan las siguientes disposiciones:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION Y ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION**
LUGAR DE EJECUCION	SAN JOSE DEL GUAVIARE
PLAZO	1 MESES.
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE FINALIZACION	31 DE ABRIL DEL 2024
VALOR INICIAL	62.610.000.00 M/CTE
SALDO FINAL	0 M/CTE

Para constancia de las partes se firma la presente acta de liquidación en San José del Guaviare a los 31 días del abril del 2024.

Juan sebastian Rojas Barahona
.....

PROVEEDOR
JUAN SEBASTIAN ROJAS BARAHONA
C.C. N° o NIT 1120577935.

Julio Alberto Rojas Barahona

CONTRATANTE.
JULIO A ROJAS BARAHONA.
NIT 1120569409-8
Gerente ANDIDE SOLUCIONES

SEBASTIÁN SUMISTROS

JUAN SEBASTIÁN ROJAS BARAHONA
NIT 1.120.577.935-4
NO Responsanble del IVA
E-mail: sebastiansuministros@gmail.com
CRA 22 # 26 -39 OFICINA #2 • Cel: 314 703 9364 / San José del Guaviare

DIA	MES	AÑO
31	oct/	2024

FACTURA DE VENTA
No. 0068

SEÑORES: Andi de Soluciones
DIRECCIÓN: Cra 22 #26 - 32
NIT. 1120564405 - 8 TEL: 26 apto

CANT	DESCRIPCIÓN	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	motosierra de segueto	10.000.000	20.000.000
20	Guantes para trabajo	120.000	2'400.000
50	Guantes nylon talla m	12000	600.000
3	Carretilla negra	280.000	840.000
30	lentes de seguridad	300.000	9000.000
27	cinta ignifuga	680.000	19.360.000
30	casco tipo ingeniero	35.000	10.500.000
3	viaje de grava x 6 mts	650.000	1'950.000
500	bloquelones	4900	2.450.000
20	malla electrosoldada	80.000	1600000
40	Cemento x bulto	31000	1,240.000
120	varilla 1/2 pulg	26000	3'120000

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Art. 774 Código de Comercio.

TOTAL $ 62.610.000

FIRMA VENDEDOR
C.C.

FIRMA CLIENTE
C.C./NIT.

Imp. "JM'S LITOGRAFIA" Cesar Mora • Nit. 97613415-7 • Cel. 320 328 7614